



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2405/2014

Carpeta

Entrada

Expediente

Canelones, 2 de junio de 2014.

VISTO: el presente asunto radicado en la Comisión Permanente N° 1 "Asuntos Internos, Legales, Económico-Financieros" del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito, este Cuerpo aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

| Carpeta | Entrada | Asunto |
|---------|---------|--|
| 523/10B | 7922/13 | Tribunal de Cuentas remite dictamen de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, ejercicio 2012, de este Legislativo. |

2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente